

Profesionalización o salarización de las profesiones en un contexto flexible.

Marta PANAIA.

Cita:

Marta PANAIA (2019). *Profesionalización o salarización de las profesiones en un contexto flexible. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/84>

Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión
Desafíos frente a los problemas contemporáneos y a los debates en torno a la formación
de la disciplina

26 al 29 de agosto de 2019

Propuesta de Mesa en el Eje Economía y Trabajo

Mesa : N° 33 Riesgos y estrategias vitales de los trabajadores informales.

Los riesgos de la construcción en tiempos de desempleo

Marta Panaia

CONICET-UBA

ptrabajo@yahoo.com.ar

Nos preguntamos si desde el punto de vista sociológico es posible tener un solo concepto de riesgo. La mayor parte de los trabajos sociológicos sobre el riesgo se concentran en pocas posturas teóricas: la de Mary Douglas, que subraya la variedad cultural de las definiciones de riesgo y de las actitudes de los individuos, y las de François Ewald, Ulrich Beck y Anthony Giddens, que inscriben el riesgo en el centro de la reflexión sobre la especificidad de las sociedades contemporáneas. Ewald las llama *sociedades aseguradoras* y son nominadas como *sociedades riesgosas* para Beck y Giddens (Peretti-Watel, 2000).

Hay un inmenso campo de análisis sin terminar de plantear qué es la relación entre los riesgos y las racionalidades, las lógicas con que se producen los hechos que llevan al riesgo. ¿La norma siempre expresa la racionalidad más acabada? ¿Cuál es la distancia entre los cambios en los procesos de trabajo y la adecuación de las normas? Como se observa, es muy amplio el campo de las preguntas, lo cual está mostrando la novedad de la disciplina y la amplísima franja de constataciones por realizar.

Para acotar los límites de este trabajo, tal vez la interpelación fundamental a la sociología sigue siendo la aparente contradicción entre los cambios de los sistemas productivos encarados por las empresas, los cambios en la organización del trabajo de construcción y los riesgos para la salud de los trabajadores. O en qué medida una se logra a costa de la otra. Como señala Dwyer (2000), tal vez solamente con enfoques micro-sociológicos que analicen los aportes de la sociología del trabajo y muchos trabajos de campo que aseguren la aproximación al trabajador y al proceso de trabajo real, se pueda lograr una mayor sistematicidad de los aportes que la sociología, disciplina recientemente llegada al problema del riesgo, pueda hacer. Sin embargo, como se señala en muchos de los trabajos realizados en este sector, su característica de meso-económico, obliga a adoptar un enfoque particular para analizar esta relación que considera las características atípicas de este sector.

A nivel macro-social, la noción de riesgo se vincula, por un lado, con la amenaza inducida y la incertidumbre, y, por el otro, con un mundo racionalmente concebido, con formas de cálculo probabilístico puestas en práctica por las aseguradoras. Ambas son respuestas modernas al riesgo (Peretti-Watel, 2000). Desde los consensos académicos más teóricos, se cuenta con las contribuciones de varias escuelas, como *la marxista*, que predice mayores riesgos para el mundo periférico; *la funcionalista*, que se concentra en el control de la gestión de los lugares de trabajo; y *la fenomenológica*, más centrada en las percepciones de los trabajadores y en las relaciones de poder (Dwyer, 2000). Pocas

son las situaciones generalizables y, en cada sector de actividad, las realidades que se presentan son bastante diversas, pues las lógicas que se cruzan son distintas y muy poco conocidas, por lo que merecen estudios mucho más detallados que los existentes, antes de poder hacer afirmaciones universales, por lo menos desde este aporte disciplinar. La recién llegada sociología del trabajo al campo del riesgo tiene que compartir sus hipótesis con otras que ya han estructurado bastante el campo de análisis y el ejercicio profesional de la ingeniería industrial, la medicina del trabajo, la ergonomía, el *management* y la psicología organizacional y cognitiva. Por otra parte, tanto los actores sociales del trabajo como los del riesgo juegan sus roles históricos dejando escaso margen para reestructurar el campo de estudio. Ante todas estas limitaciones, apuntamos sobre todo a reconocer lógicas de funcionamiento y a trabajar en el campo para identificar la conformación de los distintos cuerpos sociales que participan en el mismo.

A nivel más general, nos preguntamos cuáles son las *nociones de riesgo* que predominan en cada uno de estos sectores de actividad y si sus cuerpos colectivos son flexibles, frágiles o rígidos, privatizados o públicos, y desde qué perspectiva los estamos categorizando como tales. ¿Cómo se produce la selección de los cuerpos sociales y como ésta responde a las imposiciones empresarias?¹.Cuál es la lógica dominante cuando un colectivo de trabajo es *flexible y variable* a lo largo de todo un proceso de trabajo, como ocurre en la industria de la construcción.

Evidentemente, contestar estas preguntas de fondo llevará varios años, pero este trabajo está encuadrado en esta dirección e intenta hacer un aporte para un sector para el que se cuenta con muchos años de trabajo, necesario para ir aproximando algunas conclusiones.

Se trata del sector de la construcción en la Argentina, y se basa en un estudio realizado sobre la base de accidentes y enfermedades profesionales, una indagación sobre cuáles eran los cambios organizacionales más frecuentes y cómo gestionaban las situaciones de crisis o de imprevisión y los efectos en la salud de los trabajadores². A fin de encuadrar estos resultados, realizaremos una breve descripción de las características del sector y del momento económico de los últimos tres años, centrandolo en los elementos que retomaremos luego en las conclusiones.

El sector de la construcción en la Argentina, 2016-2018

La *sociedad salarial* asoció protecciones y derechos a la condición del propio trabajador. El trabajo se convierte en empleo, lo que significa un estado protegido por un estatuto que incluye garantías no mercantiles como el derecho a un salario, las protecciones del derecho laboral, los aportes jubilatorios, la cobertura por accidentes, por enfermedades, el derecho al retiro, etc. Esto hace manejable el presente y menos incierto el futuro, y crea una serie de sistemas de protección basados en el trabajo, pues la mayoría de la sociedad accede a esta protección con base en el estatuto del trabajo.

Tales procesos caracterizaron la sociedad del siglo XX para las sociedades occidentales, generalizando la seguridad social. El desarrollo del Estado social es el producto de la extensión de estas protecciones, que hacen que el Estado mismo se convierta en un

¹ Ver, entre otros, Pierbattisti (2008), Foucault (2006), Amalberti (1996) y Dodier (1983; 1986).

² El relevamiento se realizó durante 2016-2018, en el marco de un Proyecto PIP CONICET 447. La muestra abarcó las provincias donde se concentra la mayor proporción de construcción y de obras del país y de acuerdo a una categorización del tamaño de las empresas proveniente de instituciones gremiales y empresarias, ya que no existen cifras censales oficiales al respecto. Esta categorización corresponde al año 2006.

reductor de riesgos (Castel, 2004). Este modelo de sociedad salarial no indica que sea igualitaria, de hecho, hay fuertes disparidades en su interior y las escalas salariales son bastante distantes entre las más altas y las más bajas; pero esta disparidad es relativamente “tolerable” en la medida en que todos tienen acceso a la propiedad social que les asegura a todos la misma protección y seguridad. Tal disparidad se hace “intolerable” cuando se trata de poblaciones que no tienen ningún acceso a la seguridad social, a la protección al riesgo ni a la atención correspondiente, porque no hay responsabilidad civil sobre su trabajo. Es el caso de gran parte de los trabajadores del sector informal que posee una distribución irregular en las distintas ramas de la economía argentina, pero tiene alta concentración en algunos sectores como el agro, la construcción y las metalmecánicas.

En este caso, el caso del sector que nos ocupa, fue una de las que más sufrió los impactos de la política macrista. En los cuatro primeros meses de gobierno entre diciembre de 2015 y marzo de 2016 tuvo una caída del 22,7% en su nivel de actividad de acuerdo al índice Construya. Esta caída está vinculada con la caída de la Obra Pública. Si se compara el promedio mensual de los gastos de capital realizados por el sector público nacional en los primeros meses del nuevo gobierno con los correspondientes al año 2015 se observa una caída que alcanza el 21,8% en términos naturales, según CIFRA (2016). Si se observa el final del período estudiado la caída alcanza al -9,5 % del PBI en el IV trimestre del 2018³.

En cuanto al contexto de empleo del período, se presenta un cuadro de fuerte contracción de la actividad económica con un impacto considerable en el nivel de empleo a fines de 2018. La tasa de empleo bajó 43,0% de la población total y 42,2% entre el IV trimestre de 2017 y el IV trimestre de 2018, según CIFRA (2019).

El nivel de desocupación aumentó del 7,2% al 9,1% de la PEA, en el mismo período. La proyección nacional indica que el número de desocupados se incrementó en 413.000 personas para el IV trimestre y no llegaba a esos niveles desde 2005, según CIFRA (2019). En el caso específico de la Construcción los datos de 2019 de la Encuesta de Indicadores laborales del Ministerio de Producción y Trabajo del Gobierno Nacional indican una caída del -7,5 % interanual entre 2018 y 2019 y para el total del período 2016-2018 tomando siempre el IV Trimestre, en 2016 es de -5,0%; en 2017 del 12% y en 2018 -7,6%.

Siendo que las características del colectivo de la construcción fueron siempre flexibles, por sus características de construcción tradicional *in situ*, esta situación de crisis, lo que

³ En este caso no se toma como referencia el índice de costo de la construcción del INDEC porque este considera que la actividad de la construcción presenta varios tipos de organización empresarial. Para este indicador se ha considerado aquel en que la empresa constructora asume parte de los trabajos y otros los subcontrata. A los efectos del cálculo, se ha supuesto que las tareas de albañilería y hormigón armado son ejecutadas por una empresa constructora con personal propio y dichas tareas son supervisadas por un capataz de primera, mientras que se subcontrata la mano de obra de yesería, pintura y la de las instalaciones sanitarias, contra incendios, de gas y eléctricas. Los valores de este capítulo corresponden al costo de la mano de obra de obras civiles de arquitectura ubicadas en la región de cobertura del indicador, esto es, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano bonaerense. El índice Construya, se creó en el año 2002 para medir la evolución de la actividad del sector. Mide el nivel de actividad de once empresas representativas del mercado de la construcción. Está realizado con los valores que surgen de las ventas de las empresas que conforman el Grupo y se publica mensualmente. Tiene base 100, en junio de 2002. Cuantifica mes a mes la evolución de la actividad de la construcción según series reales o des-estacionalizadas.

aumentó fue su fragilidad (Panaia, 2004)⁴. Tal como señala Daniellou (2009), la crisis sirve como laboratorio social al revés, sirve para probar hasta dónde se puede ir con la flexibilidad. El desempleo parcial –o en nuestro caso, los períodos de inactividad– no funcionan en este esquema como tiempos de reposo sino como *tiempos muertos*; se convierten en un tiempo de ruptura de solidaridades y de recursos colectivos, de conformación misma del colectivo de trabajo y muchas veces de pérdida completa del mismo, por la falta de obras. Siguiendo este autor, se analizan las nuevas situaciones económicas, se trata de describir la situación actual y de aplicar esa posibilidad de separar, de analizar, de discernir que permite la situación de crisis, para comprender las lógicas que se contraponen en el sector.

Al mismo tiempo que con la crisis, surgen nuevas estrategias de participación en el mercado de capitales, persiste una alta heterogeneidad interna y una fuerte atomización del sector, que se expresa en la coexistencia de tres lógicas empresarias diferentes funcionando en el mismo proyecto y en la fabricación del mismo producto: la lógica comercial, la lógica profesional y la lógica paternalista, predominando una u otra, según el tipo de empresa, su tamaño y las características de la producción de cada obra⁵. Hablar de lógicas en lugar de marcar los contrastes nos indica que la estrategia elegida para abordar nuestro objeto es la del reconocimiento de las particularidades y de los actores, además de los procesos estructurales. Son sus voces y sus experiencias las mejores guías para construir el camino de los aportes que puede hacer la sociología del trabajo en el campo del riesgo.

Sin embargo, conviene destacar que se perfila cada vez más con persistencia una estrategia productiva fragmentaria en el sector, que combina partes hechas “in situ” y partes traídas desde la planta ya completas para instalar que cada vez son más frecuentes. (Carasus, 2002)

Esto está relacionado con la organización del proceso de trabajo y la realización de obras por proyecto, sin embargo, estas formas de comportamiento empresario favorecen la persistencia del trabajo *en negro* y los déficit de capacitación, que desdibuja la figura del empresario y tiende a diluir su responsabilidad, tanto en el pago de los aportes como en el tema de la capacitación.

Historial de accidentes

Según las estadísticas oficiales, los dos últimos informes son de 2014 finales del gobierno anterior y fines de 2017, el mejor año del actual gobierno.

En 2014, momento en que la Construcción impulsó durante toda la década anterior un crecimiento económico, alcanzando el 5,9 % del PBI del país. En esa fecha, el sector a según los datos de la SRT (2015), contaba con 43.217 trabajadores cubiertos por el sistema de riesgos de trabajo, lo cual representa el 4,8% de los trabajadores cubiertos a nivel nacional.

Las actividades consideradas en el indicador incluyen la construcción urbana, de rutas, vialidad, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria. Entre las actividades se incluye construcción, reforma o reparación de calles, carreteras, puentes, viaductos, vías férreas,

⁴ En otros libros sobre el sector hemos detallado las características del proceso de trabajo en construcción y las escasas innovaciones tecnológicas y de racionalidad que se incluyen en su modernización en la Argentina, donde la mayor parte de esos procesos quedan inconclusos. Ver, también, Dodier (1986).

⁵ La coexistencia de estas tres lógicas constituye un obstáculo muy importante para la unificación del proyecto y la superación de las fracturas interfases. El predominio de la lógica de la eficacia comercial-financiera por sobre la técnico-económica, a lo largo de todo el proceso de producción, es lo que plantea mayores consecuencias sobre la gestión de la empresa y el aumento de la productividad. Ver, para el caso brasileño y el francés, Cardoso (1996).

puertos, aeropuertos, centrales hidroeléctricas, gasoductos, construcciones marítimas y otras construcciones pesadas.

En 2014 la construcción de infraestructura reúne el 18,2% de los trabajadores cubiertos de la construcción y explican el 16,5% de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y si bien la incidencia del sector, en general, bajó, en Infraestructura subió el 6,6%.

En 2014, para el total del país hay 431.217 trabajadores cubiertos y 22.388 empleadores asegurados para el sector Construcción total, mientras que para Infraestructura los trabajadores cubiertos son 78367 y los empleadores asegurados 1543. La distribución de los trabajadores y de los empresarios en el país no es pareja, hay provincias como Buenos Aires concentra el 50,6% de los empleadores de la Construcción de Infraestructura y absorben el 29,1% del total de trabajadores de ese subsector. El sector en su conjunto en 2014 tiene 46.050 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales lo que representa los 10,9% de los accidentes y enfermedades ocurridos y el subsector de Infraestructura aportó 7593 casos y equivale a 1,8% de los accidentes del sistema y el 16,5% del sector Construcción. La tendencia 2008/2014 de incidencia venía bajando de 158,7 a 106,8 en 2014 y el descenso de la incidencia en el subsector de Infraestructura fue de 24 puntos.

Las provincias con mayor índice de incidencia en 2014 fueron San Luis 140,5 y luego Córdoba 134,5, mientras que las dos provincias con menor incidencia fueron Catamarca 47,9 y Tierra del Fuego 50,3. Para el subsistema de Infraestructura, Salta y la Rioja tienen los mayores valores 144,7 y 131,4 respectivamente, mientras que La Pampa 30,8 y Catamarca 41,6 son las que tienen menor incidencia.

La cantidad de días perdidos fue de 35,2 días en promedio para todo el sistema, mientras que en la Construcción el promedio fue de 32 días y para el subsector de infraestructura de 31,7 y una mediana para ambos casos de 14 días.

El porcentaje de trabajadores con secuelas incapacitantes para el total del país del sector Construcción es del 9,4% y el porcentaje de incapacidad de 7,8% mientras que para el sector de Infraestructura el promedio nacional del sector es de 9,7% y el de Incapacidad de 7,8%.

En cuanto a los accidentes mortales entre 2008 y 2014 el índice bajó el 35,8% entre esas fechas. Los descensos en el sector Construcción fueron de 44,4% y en Infraestructura 45,7% respectivamente.

En 2014 se produjeron 67 accidentes mortales de los cuales 23 fueron en la Provincia de Buenos Aires y 13 en CABA, mientras que los mayores índices de incidencia por millón de trabajadores cubiertos, fueron en Jujuy 480,3 y en Catamarca 349,3. Provincias como La Pampa, Mendoza, Formosa, Santa Cruz y Tierra del Fuego no tuvieron ningún accidente mortal.

El perfil de los trabajadores accidentados tiene un promedio de 35 años, 2 años menos que el promedio de todo el sistema. En el sector de la Construcción el 41% de los accidentados tiene menos de 30 años y en Infraestructura es del 37%. El 35% de los accidentados se produce por "*pisadas, golpes o choques*", mientras que para el total del sistema es del 29%.

La zona del cuerpo más afectada son los miembros superiores con un 31% y en Infraestructura el 35%, mientras que la lesión más frecuente las "*Contusiones*" con el 30%, que asciende al 35% en Infraestructura.

La mayor parte de los accidentes del sector se realiza con "*Máquinas, herramientas u otros implementos*" del 24% y para Infraestructura del 31%.

Estos datos están tomados del Boletín de Accidentabilidad por sector de la SRT en 2015, mientras que los datos para 2017 se toman del mismo Boletín pero para 2017. Lamentablemente la estructura de ambos Boletines ha cambiado totalmente con el cambio de gestión, los datos no se corresponden con los anteriores, la información es mucho más precaria y utiliza otros criterios que no son comparables, las aperturas de las variables son más elementales y diferentes a las anteriores y trabaja con casos y no con personas. Hasta que el país no aprenda a respetar la continuidad estadística y sus comparabilidades será muy difícil construir políticas públicas.

Hechas estas aclaraciones, presentaremos un cuadro comparativo para que se pueda observar los datos comparables y la precariedad de las estadísticas oficiales que varían con cada gestión.

En 2017 (SRT, octubre 2018), la cantidad de accidentes de trabajo del sector Construcción es de 55095 casos, o sea presenta un aumento, aún en un contexto de disminución del nivel de empleo. Las provincias con mayor porcentaje de casos es la Provincia de Buenos Aires con el 32,8% y CABA con el 15,1% (no se calcula la incidencia, así que el dato no es comparable con 2014), mientras que las provincias con menor porcentaje son Catamarca 0,3% y Tierra del Fuego 0,3%: La cantidad de días perdidos es de un promedio de 35,2% para Construcción, pero no se sabe cuál es para el total del sistema y la mediana es del 17 días, o sea mayor que en 2014.

La mayor proporción de accidentes según rango de salarios del trabajador está entre los \$12000 y los \$15999 y es de 22,2%, ocupando el segundo lugar los salarios entre \$8000 y \$11999 que alcanza el 19,2%, pero no se aclara cuál es el modo más frecuente de salarios y tampoco cuántos son los trabajadores cubiertos y si son o no registrados.

La mayor cantidad de accidentes según el tamaño del empleador medido por la cantidad de empleados está entre los 101 y 500 personas con el 32,5% y en segundo lugar las empresas de entre 51-y 100 empleados con el 15,5%, aunque no se aclara a qué sub-sectores pertenecen ni cuántos son los empresarios asegurados.

No se informa la cantidad de trabajadores con secuelas, ni los accidentes mortales. Tampoco se consiga el promedio de edad de los accidentados. El 30,7 de los casos de accidentes son por "*Pisadas, choques o golpes con objetos*" igual que en 2014, pero no se sabe la relación con el total y la zona del cuerpo más afectado son los "*Miembros inferiores*" 31,0%, mientras que en 2014 eran del 29%, en cambio "*Miembros superiores*", que en 2014 era del 31% bajó al 29,5%.

La lesión más frecuente son las "*Contusiones*", igual que en 2014, pero ascienden a 33,2%, mientras que eran del 30%. No aparece ninguna explicación, pero insólitamente aparecen 76 casos de heridas de bala (sic!).

La mayor cantidad de accidentes son causados por el "*Ambiente de trabajo*" (no lo define) con el 30,9% y atribuye a los "*Aparatos y accesorios*" el 25,8%.

Como información adicional agrega la cantidad de casos atendidos por las diferentes ART.

Estos datos están tomados sobre el conjunto de la información siniestral de los trabajadores que se desempeñan en relación de dependencia y cuyo empleador se encuentra afiliado al régimen de Riesgos del Trabajo, lo cual, como señalamos anteriormente, representa un porcentaje muy reducido del total. Es de suponer que las características de la siniestralidad en el sector informal son similares, pero agravadas por las condiciones de precariedad y falta de control en que trabajan los obreros.

Cuadro 1 Datos comparativos SRT 2014-2017

Variable	2014	2017
Cantidad de Trabajadores cubiertos	431.217	Sin datos
Cantidad de accidentes y Enfermedades profesionales	46050	55 095
Trabajadores cubiertos en Infraestructura	78.367	Sin datos
Empleadores asegurados	22.388	Sin datos
Cantidad de días perdidos	32	35,2
Mediana de días de baja	14	17
Trabajadores accidentados con secuelas incapacitantes	9,4%	Sin datos
% de Incapacidad	7,8%	Sin datos
Accidentes Mortales	67	Sin datos
Edad de los trabajadores accidentados	35 años	Sin datos
Modo más frecuente de edad de los accidentados	Menos de 30 años	Sin datos
Causa del accidente	Pisadas, golpes y choques 35%	Pisadas, golpes y choques 30,70%
La zona del cuerpo más afectada	Miembros superiores 31%	Miembros inferiores 31%
Lesión más frecuente	Contusiones 30%	Contusiones 33,2%
Agente que provoca el accidente	Máquinas, herramientas y otros 24%	Ambiente de trabajo 30,9%
Rango salarial del trabajador accidentado	Sin datos	\$12.000 a \$15.999 22,2%
Cantidad de casos s/ tamaño del empleador	Sin datos	101 a 500 32,5%
Fuente : SRT, Boletín de Accidentabilidad del Sector de la Construcción, 2015 y 2018.		

Estas limitaciones de los datos plantea un serio déficit para el análisis de la competitividad y la prevención de riesgos en la construcción, debido a que no se puede captar si el aumento de la productividad proviene de una reducción del tiempo de trabajo para lograr el mismo producto o del mantenimiento del tiempo de trabajo y un aumento de la producción, de las formas de contratación que predominan en las categorías de trabajadores de las distintas obras, tampoco de las representaciones de riesgo dominantes cuando las contrataciones de personal resultan muy informales. En todos los casos, la relación implica la incidencia de varios factores de producción y sus diferentes lógicas. Las exigencias de aumento de la productividad y el logro de la eficiencia productiva influyen en el acceso a la calidad total, que exige calidad en las

condiciones de trabajo y aumento del rendimiento. También la improvisación en la contratación de la mano de obra y sus tiempos muertos por desocupación inciden en el manejo de los imprevistos. Los diferentes tipos de contratación producen formas diversas de discriminación (Jounin, 2008) y se corresponden con diferentes representaciones del riesgo donde la discriminación juega en contra de formas más estables de identidad obrera y profesional, que en nuestro caso, salvo con encuestas en campo no pueden ser dirimidas y trabajando por tipo de Obra, porque no se publican datos de este tipo en las estadísticas oficiales.

La falta de datos sobre la población que trabaja *en negro* dificulta mucho estos análisis, y especialmente la coexistencia de distintos estatus jurídicos de trabajadores realizando la misma tarea y con distintas situaciones de protección y seguridad.

De los datos recogidos surge que cada uno de los grupos que se forman con motivo de la actividad constructiva tiene una actitud diferente, referidas al riesgo, a su cuerpo, hacia el placer y hacia la alimentación. Todas estas formas productivas y las *representaciones*, que son culturales, son las que definen las lógicas de la acción y que es necesario conocer si se pretende intervenir en tales conductas. Tienen también una representación diferente del médico y de la resistencia de su cuerpo frente a la enfermedad y el accidente. Este trabajo en las representaciones culturales de los trabajadores de la construcción, que como se señala en un trabajo anterior (Panaia, 2011) no se puede separar del contexto e cultura de la empresa en que se desempeña. Por esa razón se retoma los señalamientos respecto de los tipos de empresa y sus representaciones culturales y ase agrega las representaciones culturales de los trabajadores de la construcción, en cada uno de esos ámbitos.

Douglas (1996) muestra como la cultura es el principio codificador por el que se reconocen los riesgos y destaca el papel de la interacción social donde la imagen fortalece o debilita esos vínculos. De manera, que la noción de riesgo es una construcción socio-cultural que tiene mucho que ver con las formas de la socialización y pertenencia a un grupo, que puede ser comunitario, colectivo de trabajadores o la pertenencia a una empresa.

La estructura de la empresa y los subsectores constructivos

La forma en cada una de estas terminaciones industriales utiliza las industrias auxiliares, las series de proveedores y de subcontratistas, los distintos tipos de formas organizacionales genera distintas formas de productividad y rentabilidad, lógicas coexistentes superpuestas y convoca distintos volúmenes de mano de obra y variados tipos de calificación.⁶

La industrialización liviana de viviendas es típicamente una industria de serie que se produce en planta y cuyo “armado” o “ensamblaje” se realiza *en situ*, con lo cual produce un desplazamiento de la mano de obra hacia la fábrica y convoca otras demandas de calificaciones.

La construcción tradicional

La construcción tradicional utiliza tecnología de producto y de proceso. Las primeras son más sensibles a los tiempos de trabajo, al ritmo de realización de la secuencia productiva, e introduce una inducción de los sectores fordistas de la economía; en

⁶ Los análisis de este trabajo están contruidos en forma preliminar en base a observaciones participantes en obra y constituyen una etapa preliminar a un trabajo de entrevistas en profundidad.

cambio, las de proceso, a la calidad de las operaciones físico-químicas, que se relacionan con la cantidad y calidad de los productos. En este caso, las ganancias de productividad se realizan sobre la base de una misma cantidad de trabajo, de capital y de consumos intermedios, gracias al mejoramiento de la calidad de las intervenciones humanas y de la organización. En esta forma de producción es muy importante precisar las características socio-técnicas del proceso de trabajo y su relación con las diferentes lógicas de obtención de las economías internas. En este proceso, el ritmo y la calidad de la secuencia productiva dependen de las tareas de regulación, o sea de la *intensidad conexas del trabajo* (Du Tertre, 1990) que está ligada a las tareas directamente operatorias. La observación de estos procesos nos induce a pensar en que los determinantes de la productividad, en este caso, varían según se analicen las siguientes cuestiones: Nivel de la Obra; Nivel de la empresa Nivel de la rama (Panaia, 2011).

La construcción industrializada y semi-industrializada

La construcción industrializada se apoya, en cambio, en la industria de componentes, en la de las máquinas para la construcción, y realiza trabajos de montaje en obra. Utiliza tecnología de producto y de proceso para bienes de consumo y tecnología organizativa, requiere de mano de obra con mayor calificación y reduce el empleo de los no calificados. La difusión de procedimientos constructivos industrializados, la observación en obra, especialmente en obras de gran tamaño o de construcciones de viviendas industrializadas, surge de la coexistencia de procedimientos industrializados y tradicionales que producen una fuerte parcialización de tareas más ligadas al conjunto de la organización empresaria que a la modificación de las tecnologías utilizadas.

Desde el punto de vista tecnológico (Frida, 1995), postula que la reducción de costos proviene de la producción masiva y la implementación de las economías de gran escala. Esto implica: profundos cambios en las estructuras organizativas de las empresas y de todo el sector; y una acción concertada de todos los participantes en el proceso constructivo. Hablar de prefabricación implica la mecanización y centralización en fábricas del proceso constructivo. Si esto existe, se produce: continuidad de la producción; normalización (estandarización de productos); proceso constructivo integrado; organización del trabajo; mecanización; mano de obra capacitada; e investigación y experimentación. Cuando se utilizan métodos industrializados, ya no se trata de una serie de secuencias totalmente distintas, realizadas por grupos de oficios independientes, sino de la repetición en el tiempo del mismo ciclo del producto⁷ (Panaia, 2011).

La construcción industrializada liviana

Dentro de las innovaciones cuyas consecuencias son imprevisibles se encuentra la habilitación en el país de empresas importadoras de vivienda de industrialización liviana, que requieren solamente un sistema de ensamblaje con asesoramiento técnico y que permitiría producir en el mercado viviendas de muy bajo costo⁸.

⁷ Para muchos autores, el proceso de estandarización de tareas en los países de mayor nivel de desarrollo parece haber cerrado un ciclo, y hoy se tiende a las economías de variedad, aun para las ramas típicamente “de serie”.

⁸ Los datos aquí presentados corresponden al material recogido en las entrevistas realizadas al listado de empresas de industrialización liviana de viviendas que han solicitado habilitación en nuestro medio. Son un total de 19, de las cuales diez ya se encuentran instaladas y operando en el país y nueve se encuentran realizando las tareas preparatorias de estudios de mercado, formación y capacitación de mano de obra,

En este caso, sí es posible evaluar la aplicación de indicadores de productividad similares a los que utilizan en las industria en serie, ya que existe una cierta estabilidad y repetición de los procedimientos productivos y en la medida en que existe una imposición de *tiempos máquina* que funcionan como *tiempos estandar* y *tiempos de referencia*, dada una determinada tecnología. Justamente, es la estabilidad del proceso productivo la que permite a las empresas utilizar la contabilidad analítica para realizar evaluaciones y proyecciones, definir estándares comunes a un tipo de trabajo y evaluar a los trabajadores e imponer los criterios fondistas de evaluación del riesgo.

En resumen, lo que define la situación general es una alta heterogeneidad de las empresas del sector, que apelan a estrategias de productividad y calidades variadas y representaciones de riesgos muy distintos, con valoraciones a veces contradictorias de la gestión, la valorización de la mano de obra y la prevención. Esto no significa que los únicos responsables de la prevención sean los empresarios, sino que son ellos los que deben valorizar, con el mismo nivel de importancia, la prevención y el conocimiento de los riesgos, como el logro de la productividad (Panaia, 2011).

Las empresas y los trabajadores : distintas representaciones de riesgo

Desde la perspectiva empresaria

El tema de la cultura de la empresa, como una herramienta práctica de gestión, replantea el debate de sociólogos sobre las estructuras sociales de la actualidad. Si la empresa y las relaciones de trabajo que allí se desarrollan son comprensibles explorando, no sólo las identidades profundas de los grupos, sino también sus articulaciones en representaciones comunes en y sobre la empresa. En otros términos, la empresa es un lugar de aprendizaje, de anticipación de situaciones de riesgos e imprevisión y de debate cultural, donde ahora debe verse la emergencia de una dimensión crucial de la comprensión de sus lógicas o si prevalecen los viejos esquemas de un paternalismo que no se rinde frente a conflictos sociales y relaciones de poder estratégicas o profesionales. Los sociólogos son viejos invitados a la comprensión de la empresa pero, ahora, para analizar esta nueva realidad humana y social. En esta dirección, es importante no sólo prevenir y transmitir las experiencias de conocimiento, sino también anticipar las situaciones de riesgo y las posibles formas de resolución.

Se mantuvo el esquema utilizado en un trabajo anterior (Panaia, 2011) para repensar las empresas con el criterio utilizado por Sainsaulieu (1990), esquema que se mantuvo para el trabajo de campo. Nosotros agregamos a este esquema no sólo el actor sindical, sino también la posibilidad de incorporar la anticipación y la gestión del imprevisto, como un ejercicio que ayuda a la articulación de los cambios culturales en la empresa y de las representaciones de riesgo.

Hasta aquí se ha constatado que se mantienen vigentes en la empresa y en los empleadores concepciones sobre el *acto inseguro*, *contratación no registrada*, *evasión impositiva*, *negociación de salud por dinero*, que merecen un estudio más profundo tanto en la medida en que esta cultura puede ser realmente modificada, como para conocer cuál es la incidencia en la cultura y la identidad del trabajador y cuáles son las contradicciones que plantea con el propio discurso preventivo de riesgos.

Las contradicciones de la cultura empresaria, para transmitir las normas de prevención, en la conformación de una nueva *cultura del trabajo* y la posibilidad de modificar las representaciones y la acción de los trabajadores de este sector, tiene relación, por un

trámites de instalación, etc. Estas empresas son adicionales a las cincuenta empresas tomadas en la muestra de empresas que constituyen el sustrato de este trabajo.

lado, con las distintas lógicas que imponen lo que llamamos los *ciclos mayores y menores* y la dificultad para anticipar ante organizaciones del trabajo tan variables y diferentes según el tipo de obra; y, por otro lado, con los diferentes grupos de trabajadores que conforman cada uno de los gremios que mantienen su identidad diferenciada durante el proceso de obra. La existencia de una *lógica de empresa*, que apunta a la permanencia, y una *lógica de obra*, que comienza y termina, coexisten permanentemente, que es la concepción y el proyecto separados de la ejecución, la lógica sindical de monetización del riesgo y la escasa importancia que dan ambos a la salud de los trabajadores.

El mantenimiento de grupos precarios, volantes, pagos *en negro*, aumenta los niveles de incertidumbre y el mantenimiento de un criterio de contratación no registrada y trabajadores ilegales, que destruye la solidaridad del colectivo, por definición. Al mismo tiempo, aumentan los niveles de *aceptabilidad del riesgo*⁹ por el incremento permanente de la rotación del personal; y, como ya señalamos, como efecto de la crisis, también se acrecienta aumenta la fragilidad de los cuerpos colectivos, la falta de articulación en la gestión de las interfases, por el aumento de la subcontratación y la endeblez del empresario unipersonal y subcontratista que se dedica a la construcción hormiga.

En un contexto generalizado de crisis y de renovación de nuevas tecnologías hay un mayor peso de la autonomía y responsabilidad sobre el personal y su capacidad de movilizar los factores de producción, pero esto no modifica de hecho la lógica profesional asociativa y los criterios paternalistas de selección que no contribuyen a un proceso de modernización empresario por consenso, ni de criterios más modernos en la organización del equipo y la capacitación.

Cuando Sainsaulieu (1990) habla de modernización de la empresa significa bastante más que una buena adaptación a las nuevas tecnologías; lo que propone es más bien un esfuerzo colectivo intenso de renovación de prácticas gestionarias, organizacionales y profesionales de la cuerpos colectivos de trabajo que requieren superar los desafíos de la contingencia técnica y competitiva. Esto supone superar las estructuras participativas en islotes; abrirse a las poblaciones nuevas; aceptar los cambios de las culturas profesionales; adoptar otro modelo de colectivo; alejarse del taylorismo; tomar conciencia de la realidad cultural que se trae, de la nueva que hay que aprender y de la que rige en el contexto en que se trabaja.

Así, numerosas empresas públicas y privadas practican si no la gestión, por lo menos los discursos sobre la cultura de empresa, sin saber mucho si se actúa de un modo temporario, el aseguramiento de la calidad¹⁰, la certificación, la expresión, las relaciones humanas, la formación de adultos, la comunicación, los salarios al mérito y todas las modalidades de *management* social que jalonan la historia de las organizaciones empresarias. Sin duda, buscamos confusamente, por la expresión cultura de empresa, una manera de pensar y de aprehender de otro modo potencial humano, en una suerte de funcionamiento más motivante, más colectivo, ventajosamente fundado sobre los valores y la dignidad de los trabajadores de todos los niveles; pero, por lo menos, en el

⁹ El concepto de *aceptabilidad del riesgo* corresponde a un riesgo de accidente o de error que los actores del sistema y los usuarios aceptan conscientemente, aun cuando algunas soluciones podrían sin duda reducir esos riesgos. La aceptabilidad, entonces, está ligada al hecho de que no existan soluciones conocidas o que las potenciales soluciones sean suficientemente inconvenientes como para reconocerlas. La aceptabilidad del riesgo se presenta siempre como un problema de decisión o de solución entre las opciones existentes para dimensiones externas a la seguridad. Ver Amalberti (1996) y Douglas (1996).

¹⁰ En el caso de la construcción, tal como se expresó en otros trabajos, esa búsqueda de calidad no es progresiva y se adapta muy poco a las características de la industria, ya que se le han impuesto las certificaciones propias de la industria manufacturera. Ver Panaia (2006)

caso de la construcción, se desconoce el significado de estos valores declarativos para las características del sector, que por sus diferencias con los demás requiere de estudios específicos, de formas especiales de capacitación y de anticipación del riesgo.

Quizá veamos una suerte de “consensualidad” superando los antagonismos sociales frente a las amenazas que presenta el empleo. Además, los responsables de empresas se esfuerzan en movilizar la mano de obra para modernizar mejor su aparato productivo, más si parece que esa modernización toca también la calidad de las instituciones que permiten a los individuos un mayor compromiso. Es de señalar que los empresarios argentinos, cualquiera sea el tipo de institución que dirijan en el sector, señalan que la litigiosidad laboral incide en la productividad de la economía argentina¹¹.

Los aprendizajes de nuevas prácticas introducen una experiencia diferente de valores y, sobre todo, de normas colectivas, tanto en las relaciones con los pares, como con los jefes, los grupos, los líderes. Así son las experiencias colectivas de la estrategia y de la acción personal que evolucionan más rápido que los roles recibidos de una tradición y que las modalidades de acción colectiva igualmente fundadas sobre las creencias y los valores ya establecidos.

La afirmación identitaria es, así, profundamente trabajada para esta búsqueda de reconocimiento y de pertenencia, donde se juega, en la empresa, la dialéctica de lo universal y de lo particular, donde el desafío, en la constitución de las solidaridades nuevas frente al aumento de tendencias individualistas utilizadas por la sociedad del crecimiento y del consumo largo tiempo articulado sobre el oficio, sobre la promoción y sobre la representación sindical, las fuerzas sociales del trabajo faltan frente a las amenazas que se presentan sobre el empleo y sobre las transformaciones tecnológicas de los oficios. El llamado a la cultura de la empresa centrada sobre la responsabilidad económica y comercial de cada una aparece así como una búsqueda ansiosa de nuevas solidaridades, donde, sin embargo, todavía está lejos de prender el transplante sobre otros sistemas culturales establecidos desde hace largo tiempo. El sector de la construcción está todavía muy lejos de poder encarar este proceso de afirmación identitaria.

Desde el punto de vista de los trabajadores

Los trabajadores consideran como trabajos más riesgosos los trabajos en altura y en andamiajes externos, especialmente porque las empresas no cumplen siempre con las normas preventivas. También mencionan como muy riesgosas todas las tareas vinculadas con la electricidad por el riesgo a quedar “pegado” o electrocutado y, por último señalan como muy riesgosos todos los trabajos vinculados al cemento armado por su complejidad.

Casi todas las empresas basan el cumplimiento de las normas en los momentos de capacitación que se realizan antes de la tarea, cuestión que los trabajadores consideran

¹¹ En 2017 se modifica por un DNU 6/17 del 6/1/17 del presidente la Ley 27348 de Riesgos de Trabajo para bajar el número de demandas legales (en 2016 habían llegado a 127.000). Esta normativa era reclamada por las empresas y las ART, pero no estaba compartida por el conjunto del sindicalismo que reclama una Ley de Prevención de Riesgos de Trabajo. La nueva normativa modificó los procedimientos para delimitar las incapacidades, la forma de determinar los honorarios de los peritos, incluyó un Baremo para la determinación de las incapacidades y mejoró las prestaciones dinerarias. El nuevo protocolo exige el paso por Comisiones Médicas del sistema dependiente de la SRT antes del reclamo judicial. Desacoplo los honorarios de los peritos del monto de la sentencia, factor que generaba muchas distorsiones en los costos. Incluyó el baremo en el cuerpo normativo para que sea tomado en cuenta en las Comisiones Médicas y mejoró en casi el 50% las indemnizaciones. (Clarín 1/10/17 Pag 12 26/10/18)

de utilidad, aunque no siempre se cumple y bastante menos en la exigencia del uso de los implementos protectores.

Sin embargo Douglas (1996) señala que la percepción de los riesgos es más compleja que aprehender por parte de los interesados el discurso experto y que las decisiones racionales en los momentos de riesgo.

Para Mary Douglas la percepción también depende de las nociones de justicia presentes en la sociedad e involucra dimensiones éticas, morales y de credibilidad institucional, que pueden variar en cada empresa y en cada cultura y aún más entre los distintos grupos de una misma sociedad.

Sin embargo, la acción empresaria sobre prevención del riesgo está generalmente basada en la información y sobre todo basada en los contenidos de la Ley de Riesgos de Trabajo¹². A pesar de que las empresas cumplen con estas exigencias de la Ley en cuanto a la información, los trabajadores perciben que lo consideran un tiempo improductivo y que se realiza en tiempos muy breves.

Los trabajadores muestran cierto tipo de resistencia al uso de los protectores personales, la mayoría señala que no son cómodos para trabajar, que quitan agilidad y precisión. Aquí pueden estar ocurriendo dos cuestiones, por un lado, la poca dedicación de las empresas a mejorar la calidad ergonómica de los puestos de trabajo y de las herramientas y por el otro el “Exceso de confianza de los trabajadores y cierta omnipotencia en el manejo de las herramientas de trabajo. Esto presenta diferentes márgenes según la empresa y la cultura del trabajo y tendría repercusión en las identidades profesionales según el lugar que ocupan los puestos en cuestión en el proceso de trabajo.

En el sector de la Construcción estas identidades profesionales están muchas veces ligadas al sentimiento de virilidad que los posiciona de manera diferente frente al riesgo. Esto también tiene variaciones según las comunidades de origen de los trabajadores migrantes, sobre todo de los países limítrofes, que conforman muchas veces parte de la mano de obra del sector y que arrastra rituales y costumbre propia de sus países de origen.

Por otra parte, cada tipo de empresa y cada una en particular, como se mostró más arriba, perciben y construye situaciones de riesgo específicas. Es evidente que los cursos de prevención y la calidad de la información son muy importantes, aunque tiendan a subrayar ciertas conductas y a negar e invisibilizar otras (Martinez Guirao, 2015). Sin embargo, las empresas trabajan poco las diferencias de lenguaje, las etnicidades y los problemas de comprensión de trabajadores según su oficio y sus diferentes formas de contratación y calificación.

Hay una mayor conciencia de los trabajadores del riesgo de lo que está próximo que lo que se presenta lejano en el tiempo o cuya ocurrencia se puede producir en el largo plazo, por ejemplo trabajar con electricidad implica un peligro inminente, mientras que el efecto dañino del sol sobre la piel por el trabajo en la intemperie, parece lejano, casi femenino y extemporáneo, de manera que resulta poco aceptado utilizar cremas para la protección del sol. Ese es otro elemento que pesa en la época actual que es la cultura del cuerpo, la alimentación y el deporte, especialmente en la población más joven, que implican una mejor cultura de la salud, pero que para los trabajadores más viejos puede parecer una cultura volcada al ocio y a lo femenino, resultando contradictorio con la cultura machista más extendida tradicionalmente en el sector de la Construcción.

El sector de la Construcción, en Argentina es numéricamente masculino, pero aun así no se podría decir que sea unívoco. Cada actividad genera una cultura de lo masculino y lo

¹² Argentina carece de una Ley de Prevención de Riesgos de Trabajo, la ley de Riesgos de Trabajo, es cuestionada por distintos sectores por sus limitaciones.

femenino cuando numéricamente es tan dominante el número de hombres, es posible que la gama de representaciones de las figura masculinas, sea mayor que para el modelo femenino en el mismo sector. Por otra parte, este predominio numérico está objetivamente ligado a la fuerza física y a la demostración de valor más propicio a asumir riesgos, que a mantener una situación de cuidados hacia la salud.

De las observaciones participantes en obra surge que lo que los trabajadores marcan como los riesgos más frecuentes, no los más riesgosos, sino los que más sufren los “*musculo-esqueléticos*” (lumbalgias, tendinitis, esguinces, etc.)¹³, le sigue en orden de importancia el “*Exceso de confianza*” o la omnipotencia y la presión empresaria por trabajar a gran velocidad para mantener la productividad, aún a costa de la salud ocupacional. Esto provoca necesariamente fatiga y cansancio por el ritmo de trabajo que restringe la capacidad física del trabajador, aunque es difícil resistirse por el temor al enojo de los jefes y en períodos de alto desempleo juega el temor al despido.

Dentro de los elementos culturales que tienen mayor peso a la hora de explicar sus conductas los trabajadores apelan al azar o la suerte a la que los trabajadores otorgan mucho más poder que a la mala práctica en el trabajo.

Douglas (1996) muestra como para los distintos grupos ocupacionales los niveles inconscientes están condicionando su cultura, en niveles no siempre manejables generando formas de “*falsa confianza o de inmunidad subjetiva*”, que ponen en sordina los datos de la realidad y hacen aflorar los elementos mágicos de la suerte o el azar.

También es cierto, que la cultura del trabajo, se va modificando con el tiempo en base a la experiencia vivida y especialmente si se producen accidentes incapacitantes sean propios o en sus compañeros cercanos, si son percibidos como graves, aumentan la prevención e inhiben la relajación de las costumbres y la ausencia del miedo. Es evidente, que la formación, la información la salud, el azar, la incomodidad y la masculinidad conforman la cultura del trabajo y la representación del riesgo en estos trabajadores y requiere una profundización de estas variables con entrevistas en profundidad para conocer sus procesamientos más típicos.

Bibliografía

Ackerman, Mario 2001 *Riesgos de trabajo y accidentes y enfermedades inculpables* (Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni).

Amalberti, René 1996 *La conduite de systèmes à risques* (París: Presse Universitaires de France).

Babace, Héctor 2003 *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales* (Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria).

Bobroff, Jacotte (dir.) 1993 *La gestion de projet dans la construction* (París: Presses de L'Ecole Nationale des Ponts et Chaussées).

Borras, Olivier 2008 *Les politiques du risque* (París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques).

Campagnac, E.; Bobroff, J. y Caro, C. 1990 “*Approches de la productivité et méthodes d'organisation dans les grandes entreprises de la construction*”, Plan Construction et

¹³ No se aplican en nuestro medio Programas de colaboración precoz para la readaptación al trabajo, especialmente para las dolencias de tipo crónico como las musculo esqueléticas, que permitirían técnicas preventivas, colaboración ergonómica en los puestos de trabajo y reingreso rápido al puesto de trabajo.(Durand et alt, 2012)

Architecture, Ministère de l'équipement, du logement, des transports et de la mer, Paris, marzo.

Canals, María H. 2000 "La culpa en la siniestralidad laboral" en *Revista Catorce Bis* (Córdoba).

Carassus, Jean (2002) *Construction: la mutation. De l'ouvrage au service* » Paris, Presses de l'école nationale des Ponts et Chaussées

Cardoso, Francisco 1996 "Stratégies d'entreprises et nouvelles formes de rationalisation de la production dans le bâtiment au Brasil et en France", Tesis de doctorado CERTES-LATTS, París.

Castel, Robert 2004 *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* (Buenos Aires: Manantial).

CIFRA, (2016) Informe de Coyuntura N° 19 mayo 2016

CIFRA, (2019) Informe de Coyuntura N° 30 mayo 2019

Coriat, Benjamin 1980 "Ouvriers et automates. Procès de travail, économie du temps et théorie de la segmentation de la force de travail" en AA.VV. *Usine et ouvriers figures du nouvel ordre productif* (París: Maspero).

Daniellou, François 2009 "L'ergonomie et les débats sur la performance de l'entreprise", Introduction 16 journées de Bordeaux sur la Pratique de L' Ergonomie, mimeo.

Dejours, Christophe 1998 "De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo" en Dessors, Dominique y Guiho-Bailly, Marie-Pierre (comps.) *Organización del trabajo y salud: de la psicopatología a la psicodinámica del trabajo* (Buenos Aires: Trabajo y Sociedad-PIETTE-CONICET/Lumen).

Dodier, N. 1983 *La expertise médicale* (París: Métalitié).

Dodier, N. 1986 "Corps fragiles. La construction sociale des événements corporels dans les activités quotidiennes du travail" en *Revue Française de Sociologie du Travail*, Vol. 27, N° 86.

Donalisio, R. y Velásquez, Lázaro 1995 "Prevención de riesgos laborales: ¿instrumento para la prevención o prevención instrumental?", mimeo.

Douglas, Mary 1996 *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales* (Buenos Aires: Paidós).

Durand, M-J. et.al (2012) Etude de la fidelité de l'implantation d'un programme de réadaptation au travail auprès de travailleurs de la construction ayant une dorsolombalgie » *Pistes* 14.1

Du Tertre, Christian 1990 "Travail et productivité dans le bâtiment", Rapport du Séminaire. Plan de Construction et Architecture. Supplément au N° 34 de Plan Construction Actualités, Paris, marzo.

Du Tertre, Christian 1995 "Le bâtiment: une régulation sectorielle spécifique", Primer Seminario Internacional del Sector de la Construcción, San José de Bogotá, abril.

Dwyer, Tom 2000 "Riesgo y trabajo: la búsqueda de un nuevo paradigma" en *Sociología del Trabajo* (Madrid: Siglo XXI) N° 38, invierno 1999-2000.

Ewald, François 1986 *L'Etat providence* (París: Grasset).

- Ewald, François 2002 “Société assurantielle et solidarité” en *Esprit*, N° 288, octubre.
- Fernández Carou, L y Llorens Serrano, C. 2001 “Mobbing una dimensió del risc psicosocial”, Jornada Salut I treball: defensor els nostres drets”, Comisiones Obreras, España, 21 de noviembre.
- Foucault, Michel 2006 *Seguridad, territorio, población* (México DF/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Fridida, Eduardo 1995 “El desafío de la reducción de costos en la construcción de viviendas” en *La Construcción Hoy*, N° 1181, febrero.
- Gallon, Elie 1990 “Mesure de la productivité et organisation non tayloriennes” y “Du ‘juste temps’ au ‘juste a temp’” en "Travail et Productivité dans le Bâtiment" Rapport du Séminaire. Paris , marzo ; Plan. Rapport du Séminaire. Plan de Construction et Architecture. Supplément au N° 34 de Plan Construction Actualités,
- Gorini, A. y Pantano, C. 1994 “Salud y seguridad en la construcción”, Ponencia presentada en el Seminario de Trabajo No Registrado de la Construcción OIT/Registro Nacional de la Construcción, MTSS, Hindú Club, diciembre.
- INDEC-Instituto Nacional de Estadística y Censos 1993 “Indicador Sintético de Actividad de la Construcción (ISAC)”, INDEC.
- INDEC-Instituto Nacional de Estadística y Censos 2002 “Información de prensa” (Buenos Aires) 27 de diciembre.
- Jodelet, D. 1989 “Représentations sociales: un domaine en expansion” en Jodelet, D. (dir.) *Les représentations sociales* (París: PUF).
- Jounin, Nicolas (2009) “*Chantier interdit au public*” Paris La Découverte
- Juffe, Michel 1998 *A corps perdu, l'accident du travail existe-t-il?* (París: Seuil).
- Lenoir, Rémi 1980 “La notion d'accident du travail, un enjeu de luttes” en *Actes de la recherche en sciences sociales* (París) N° 32/33.
- Luhmann, Niklas 2006 *Sociología del riesgo* (México DF: Universidad Iberoamericana).
- Martinez Guirao, Javier E. (2015) “Riesgos laborales en la construcción. Un análisis socio-cultural” UPS- Ecuador N° 23 julio/diciembre 2015 (pp 65-86)
- Montenegro Baca, José 1968 “La integración de los accidentes de trabajo a la seguridad social”, Florianópolis, mimeo.
- Moser, C. 1996 *Confronting Crisis: a comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities* (The World Bank) USA, Environmentally Sustainable Studies and Monographs Series N° 8.
- OIT- Organización Internacional del Trabajo 1995 “Safety, health and welfare on construction sites. A training manual”, Ginebra.
- OIT-Organización Internacional del Trabajo 1996 *El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de la mira* (Ginebra: OIT).
- OIT-Organización Internacional del Trabajo 2002 “Informe de la Comisión de los Accidentes del Trabajo y las Enfermedades profesionales”, 90° Reunión, Ginebra, 3-20 de junio.

OPS-Organización Panamericana de la Salud 1999 *CIE-10. Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud* (Washington DC: OPS/OMS) Décima revisión, Vol. 1, Publicación científica N° 554.

Panaia, Marta (1992)"Reestructuración productiva y organización del proceso de trabajo en ramas tradicionales: el caso de la construcción" Revista *Estudios del Trabajo* " N° 4 ASET Julio/diciembre.

Panaia, Marta 1996 ¿Qué es el *Qualibat* en el sistema francés?" en *Clarín* (Buenos Aires) Suplemento de Arquitectura

Panaia, Marta 2000 "Los sistemas de riesgos del trabajo en los países del MERCOSUR", Ponencia presentada en el V Seminario de Países del Cono Sur", Facultad de Ciencias Económicas, UBA, setiembre.

Panaia, Marta (comp.) 2002 *Competitividad y salud ocupacional* (Buenos Aires: La Colmena).

Panaia, Marta(2006) "*Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y estudiantes en el mercado de trabajo*" Buenos Aires, Argentina, Madrid, España Miño y Dávila-Universidad Tecnológica Nacional-Regional Gral. Pacheco Marzo.

Panaia, Marta 2003 "El concepto de accidentes de trabajo aplicado al sector informal. Problemas conceptuales y metodológicos", VI. Congreso de ASET, Pre-Congreso de Rosario, 29-30 de mayo.

Panaia, Marta 2004 *El sector de la construcción: un proceso de industrialización inconcluso* (Buenos Aires: Nobuko).

Panaia, Marta 2007 "Los accidentes de trabajo en el sector informal: trabajadores de la construcción, rurales, migrantes sin papeles, cartoneros y trabajadores infantiles" en, *Accidentes de trabajadores informales y migrantes sin papeles: el caso de la industria de la construcción, cirujas, trabajadores infantiles y trabajadores agrícolas en la Ciudad de Rosario y Capital Federal* (Buenos Aires: Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Panaia, Marta (Coord.) (2011) "*Trabajo, cuerpos y riesgos*" Buenos Aires, Luxemburg" Noviembre

Pereira Carneiro, Wellington y Silva, María Alejandra 2001 "Las condiciones de trabajo y salud de trabajadores migrantes de la construcción en República Dominicana", Proyecto coordinado por el Área de Salud y Medio Ambiente de la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera en América Latina.

Peretti-Watel, Patrick 2000 *Sociologie du risque* (París: Armand Colin).

Pierbattisti, Damián 2008 *La privatización de los cuerpos* (Buenos Aires: Prometeo).

Piñeiro Fernández, M.C.; Vélez Silva, R.; Santos Santos, M.L. y López Pacios, J.C. 2001"Accidentes laborales atendidos en un servicio de urgencias hospitalario" en *MAPFRE Medicina* (Madrid) Vol. 12, N° 3.

Pucci, Francisco; Levín, Rodolfo; Trajtenberg, Nicolás y Bianchi, Carlos 2006 *La negociación de los umbrales aceptables de riesgo en la industria de la construcción uruguaya* (Montevideo: Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República).

Rodríguez, Carlos A. 2002 “La evolución en el conocimiento de las causas y en las metodologías de investigación de los accidentes de trabajo”, mimeo.

Sainsaulieu, Renaud 1990 “Culture, entreprise et société” en Chanlat, Jean-François (dir.) *L'individu dans l'organisation: les dimensions oubliées* (Ottawa: Presses de L'Université Laval/ESKA).

SRT-Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2014) Accidentabilidad laboral en sectores específicos de la economía- Año 2014 N° 6 MTSS

SRT-Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2017) Boletín Estadístico Anual sobre Accidentabilidad Laboral Por actividad: Construcción Ministerio de Producción y Trabajo, octubre de 2018.

Tennessee, Luz Maritza 1999 “Salud de los trabajadores en la región de las Américas-Plan Regional OPS”, abril.

Zarifán, Philippe 1990 *La nouvelle productivité* París: L'Harmattan.